REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

RESOLUCIÓN No. 2569 DE 2026

(03 DE JUNIO DE 2026)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-002 DE 2026."

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA, En uso de las facultades legales y en especial de las que le confiere los artículos; 11, 12 y artículo 30 de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.1.5., del Decreto 1082 de 2015 y la Resolución 4320 del 20 de noviembre de 2025 expedida por la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se elaboraron los estudios previos y se analizó la conveniencia y oportunidad para contratar el ***"*SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UAEMC*."***.

Que el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-002 de 2026, se publicó en la plataforma SECOP II **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10320416&isFromPublicArea=True&isModal=False** junto con: (I) El Aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación.

Que la presente contratación se realiza bajo la modalidad de Selección Abreviada - Menor Cuantía, de que trata el literal b) el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015. Lo anterior por tratarse de un bien que, por sus características, la cuantía y la destinación del mismo, permite que se adelante un proceso simplificado para garantizar la eficiencia de la gestión contractual mediante el empleo del procedimiento establecido para la Selección Abreviada de Menor Cuantía, tal como lo señala específicamente el artículo antes citado.

Que las obligaciones económicas que surjan de la adjudicación del presente proceso, están amparadas en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 27426 **del 16 de febrero de 2026**, el cual afecta el rubro Presupuestal: **A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)., FUENTE** – Propios – **RECURSO**: 20, por valor de**: QUINIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/L ($522.194.045,00),** incluidos los impuestos a que haya lugar.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 8º de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones junto con los estudios y documentos previos respectivos, se publicaron en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación **www.colombiacompra.gov.co,** del 22 al 29 de mayo de 2026 y durante el mismo período permanecieron a disposición, para que los interesados realizaran las observaciones que estimaran convenientes.

Que, dentro del plazo anteriormente establecido se presentaron observaciones al pliego electrónico respecto al anexo de estudio previo y formatos.

Que el comité estructurador mediante comunicación con Radicado No. 20266210009643., dieron respuesta a las observaciones realizadas, las cuales fueron publicadas en la página www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II el día 03 de junio de 2026, respuesta a observaciones que generaron modificación al pliego definitivo electrónico a lo que respecta al anexo; estudio previo, y formatos 1 oferta económica, formato 3 cobertura del servicio, formato 9 Compromiso de Valor Agregado – Servicio de Carro Taller.

Que respecto a limitar el proceso a MiPymes, y de acuerdo al aviso de limitación a dichas empresas publicado en la plataforma SECOP II el día 02 de junio de 2026, se considero procedente limitar a Mipyme Nacionales el lote **número ocho (8) – GUAJIRA**, del referido proceso, toda vez que cumple con lo exigido en la Ley para dicha limitación.

Respecto a los restantes lotes contenidos en el presente proceso de contratación, podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, los consorcios y/o uniones temporales y demás formas asociativas legalmente constituidas, cuyo objeto social cubra las actividades necesarias para cumplir con el objeto del presente proceso de selección, que no estén incursos en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el ordenamiento legal.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar a partir del 03 de junio de 2026, la Apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 002 de 2026, cuyo objeto consiste en contratar el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UAEMC."**

Proceso que se desarrollara de acuerdo al artículo 2º, numeral 2º, literal b) de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo **2.2.1.2.1.2.20.,** del Decreto 1082 de 2015. La presente contratación se realiza a través de la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Fijar para la presente contratación un presupuesto hasta de**: QUINIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/L ($522.194.045)**, incluidos los impuestos a que haya a lugar, el valor de cada contrato corresponde al valor previsto en cada lote de acuerdo al presupuesto oficial establecido para cada uno, como se relaciona a continuación;

LOTE	REGIONAL	PRESUPUESTO
LOTE 1	ANTIOQUIA	$ 26.109.702
LOTE 2	ORIENTE	$ 52.219.405
LOTE 3	AMAZONAS	$ 10.443.881
LOTE 4	ORINOQUÍA	$ 31.331.643
LOTE 5	CARIBE	$ 31.331.643
LOTE 6	ATLÁNTICO	$ 36.553.583
LOTE 7	EJE CAFETERO	$ 20.887.762
LOTE 8	GUAJIRA	$ 26.109.702
LOTE 9	NARIÑO	$ 26.109.702
LOTE 10	OCCIDENTE	$ 46.997.464
LOTE 11	SAN ANDRÉS	$ 10.443.881
LOTE 12	AEROPUERTO EL DORADO, ANDINA Y NIVEL CENTRAL	$ 203.655.677

El valor final del contrato corresponderá a la prestación efectiva y real del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados.

La presente contratación se liquidará bajo el esquema de precios techo fijos durante toda la vigencia del contrato. Para tal efecto se tendrán en cuenta los valores presentados en la oferta económica.

El presupuesto del presente proceso está amparado bajo certificado de disponibilidad presupuestal No. 27426 **del 16 de febrero de 2026**, el cual afecta el rubro Presupuestal: **A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)., FUENTE** – Propios – **RECURSO**: 20, por valor de**: QUINIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/L ($522.194.045,00),** incluidos los impuestos a que haya lugar.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente proceso de contratación se limitará la participación únicamente a Mipymes nacional o a las diferentes formas de asociaciones conformadas por Mipymes, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución en lo que respecta únicamente al lote 8 – GUAJIRA-

ARTÍCULO CUARTO. – Establecer el cronograma del proceso, tal como se indica a continuación:

ETAPA	FECHA	DESCRIPCION
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones Definitivo	**EL 03 DE JUNIO 2026**	Podrán ser consultados en la Página Web www.colombiacompra.gov.co plataforma del SECOP II
Publicación Acto administrativo de apertura del proceso de Selección	**EL 03 DE JUNIO 2026**	Podrán ser consultados en la Página Web www.colombiacompra.gov.co plataforma del SECOP II
Manifestación de interés en participar en el proceso HASTA LAS 17.00 HORAS	**HASTA EL 05 DE JUNIO 2026**	A través de la plataforma del SECOP II PáginaWeb www.colombiacompra.gov.co
Sorteo en el evento que existan más de 10 manifestaciones de interés en participar en el proceso.	**N/A**	PARA EL PRESENTE PROCESO NO SE TIENE PREVISTO REALIZAR SORTEO, QUIENES MANIFIESTEN INTERES DE PARTICIPAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO, PODRAN PRESENTAR OFERTAS.
Presentación de Observaciones al pliego decondiciones definitivo HASTA LAS 17.00 HORAS	**HASTA EL 05 DE JUNIO 2026**	A través de la Página Web www.colombiacompra.gov.co plataforma del SECOP II.

"Continuación de La Resolución **"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC No. 002 DE 2026**"

ETAPA	FECHA	DESCRIPCION
Respuesta a las Observaciones al pliego decondiciones HASTA 19:00 HORAS	**EL 09 DE JUNIO 2026**	Podrán ser consultados en la Página Web www.colombiacompra.gov.co plataforma del SECOP II
Plazo Máximo para expedir Adendas hasta las 19:00 horas	**9 DE JUNIO 2026**	Podrán ser consultados en la Página Web www.colombiacompra.gov.co plataforma del SECOP II
Presentación de Ofertas –Cierre del proceso 09:00 AM	**11 DE JUNIO 2026**	Podrán ser presentadas en la Página Web www.colombiacompra.gov.co plataforma del SECOP II
Apertura de Sobre de requisitos habilitantes y técnicos. 09:02 AM	**EL 11 DE JUNIO 2026**	A través de la Página Web www.colombiacompra.gov.co plataforma del SECOP II
Informe de Presentación de Ofertas 09:05 AM	**EL 11 DE JUNIO 2026**	A través de la Página Web www.colombiacompra.gov.co plataforma del SECOP II
Publicación del Informe de verificación o evaluación de las Ofertas de las Ofertas lista preliminar de habilitantes 19:00 HORAS	**EL 16 DE JUNIO 2026**	Podrán ser consultados en la Página Web www.colombiacompra.gov.co plataforma del SECOP II
Presentación de Observaciones al informede verificación o evaluación y/o subsanar 17:00 HORAS	**HASTA EL 19 DE JUNIO 2026**	A través de la Página Web www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación de las respuestas al Informe de verificación o evaluación y publicación informe final. 19:00 HORAS	**22 DE JUNIO DE 2026**	Podrán ser consultados en la Página Web www.colombiacompra.gov.co plataforma del SECOP II
Publicación Acto Administrativo de Adjudicación o de Declaratoria de Desierto 19:00 HORAS	**24 DE JUNIO DE 2026**	www.colombiacompra.gov.co plataforma del SECOP II
Firma del contrato	**26 DE JUNIO DE 2026**	en la Plataforma SECOP II página www.colombiacompra.gov.co
Entrega de la Garantía Única de Cumplimiento	**30 DE JUNIO DE 2026**	en la Plataforma SECOP II página www.colombiacompra.gov.co y/o a través del supervisor del contrato.
Aprobación de Póliza e inicio de Ejecución del Contrato 17:00 HORAS	**01 DE JULIO DE 2026**	Podrán ser consultados en la Página Web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el pliego definitivo y documentos definitivos.

ARTÍCULO QUINTO. - Dejar a disposición de los interesados, para consulta y descargue de los documentos en la etapa de publicación del pliego de condiciones definitivos, estudios y documentos previos, en la plataforma del SECOP II, página web Contratación **www.colombiacompra.gov.co**

ARTÍCULO SEXTO.- Convocar a los ciudadanos en especial a las Organizaciones de Veedurías Ciudadanas pertinentes para que ejerzan el respetivo control social del presente proceso de selección, durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren pertinentes, e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante su desarrollo, caso en el cual se les suministrará la información requerida cuando ésta no se halle en el portal **www.colombiacompra.gov.co.** El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - Ordenar la publicación del presente acto administrativo junto con el pliego de condiciones definitivo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, Plataforma SECOP II a través del Portal Único de Contratación **www.colombiacompra.gov.co,** siguiente link: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10320416&isFromPublicArea=True&isModal=False**

ARTÍCULO OCTAVO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los tres (03) días del mes de junio de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

VEGA LOPERA JOSE MAURICIO

Firmado digitalmente por VEGA LOPERA JOSE MAURICIO
Fecha: 2026.06.03 12:20:30 -05'00'

JOSÉ MAURICIO VEGA LOPERA.
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó: José Clemente Gómez Romero – Profesional Esp. GIT Contratos.
Revisó: Camilo Andrés Naranjo Valero - Coordinador GIT Contratos.
Andrés Alberto Torres – Contratista – SAF.